SA-MC-013-2024

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Palacio Municipal
Caucasia-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-013-2024, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

Estimados señores:

VICTOR JAIME OSSA en mi calidad de representante legal de INGECONEXIONES S.A.S en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables

judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional **X** Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	La proponente cotiza en bolsa: sí___ no **X** Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): INGECONEXIONES S.A.S

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	71.603.993	VICTOR JAIME OSSA.

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios.
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	VICTOR JAIME OSSA		
Dirección y ciudad	Calle 14 #17-23		
Teléfono	3007851703	**Celular**	3007851703
Correo electrónico	Vjossa2000@yahoo.com		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: INGECONEXIONES S.A.S
NIT: 900981872-9
Nombre del representante legal: VICTOR JAIME OSSA
C. C. No. 71.603.993
Dirección de correo: Calle 14 #17-23
Correo electrónico: Vjossa2000@yahoo.com
Ciudad: Caucasia – Antioquia
Profesión: INGENIERO ELECTRONICO
Tarjeta: AN206-66718

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
Rep. LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.048.961**

MARQUEZ CASTAÑEDA

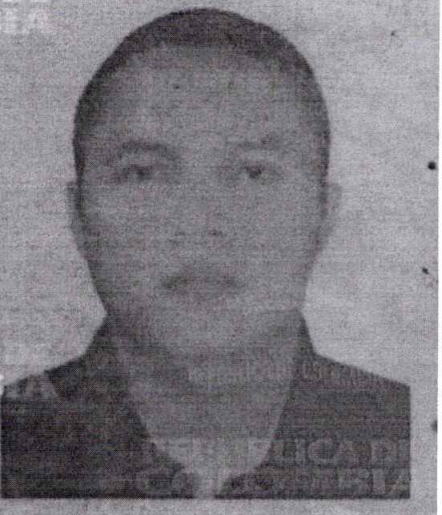
APELLIDOS

LEONARDO FABIO

NOMBRES

Leonardo F. Márquez C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1971**

NECHI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-1990 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0108800-01053265-M-0008048961-20181227 **00639**39658A 1 9906983237

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 0520267544ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/09/97

APELLIDOS

MARQUEZ CASTAÑEDA

NOMBRES

LEONARDO FABIO

C.C 8,048,961

UNIV. DE MEDELLIN

Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2024-2972478

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LEONARDO FABIO MARQUEZ CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8048961, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-67544 desde el 15 de Septiembre de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 988.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-17	**Versión**	3

INGECONEXIONES S.A.S
SA-MC-013-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones.	
1	6	GENERAL- EXPECIFICA	A ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA ,DARIEN Y CARIBE "ASOMUDACAR ".	Contrato Nº 052 de 2021	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA	721411	I	100%	INGECONEXIONES S.A.S	2/02/2022	16/02/2022	$ 309.999.999	310,00	310,00

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para probar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la especifica exigida para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

ASOMUDACAR
Asociación de Municipios de Urabá, Darién y Caribe
Trabajamos por nuestra gente uniendo regiones
NIT Nº 901.415.647-5

13 agosto de 2024.

LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA, DARIEN Y CARIBE "ASOMUDACAR ".

CERTIFICA:

Que la empresa **INGECONEXIONES S.A.S.**, con NIT: 900981872-9, ejecutó en su totalidad el Contrato Nº 052 de 2021, cuyo objeto es: **INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA**.

El contrato se ejecutó a satisfacción por un valor de Trescientos Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos ($309,999,999), con un plazo de quince (15) días, iniciando el día 2 de febrero de 2022 y finalizando el 16 de febrero de 2022.

Dentro del marco del contrato, se ejecutaron las siguientes actividades contractuales:

DESCRIPCION	VALOR
Semaforización y Señalización existente en caja y Bancos.	$ 88.900.000
Semaforización y Señalización	$ 221.100.000

.

Se expide el presente certificado a solicitud de la empresa interesada, para los fines que estime convenientes.

JOSE DANIEL COCOLLO GALINDO
Director ejecutivo-Asomudacar EAT

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**INGEOCONEXIONES S.A.S**	
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		60
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	452.479.200
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**452.479.200**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	188.425.878
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**94.212.939**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

CONTADORA

Victor Jaime Ossa

R. LEGAL INGEOCONEXIONES S.A.S

K-RESIDUAL CORTE 2023 FORMATO 5B			
No. Consecutivo en el RUP	**Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC**	**Participación del proponente en el contratista plural**	**Valor total de los contratos en ejecución (valor del contrato ponderado por la participación)**
3	42,26	100,00%	$ 54.938.000,00
4	76,26	100,00%	$ 99.658.000,00
5	41,2	100,00%	$ 53.560.000,00
6	310	100,00%	$ 309.999.999,00
TOTAL			**$ 525.539.999,00**

Victor Jaime Ossa

Firma representante legal oferente

Nombre: VICTOR JAIME OSSA
Cargo: Representante Legal
Documento de identidad: 71.603.993

Firma del contador público

Nombre: DUBIER ALEXANDER MELENDREZ
Cargo: Contador Publico
Documento de identidad: 8.058.209

FORMATO 5A

Nombre del Socio y/o Profesional de la arquitectura, ingenieria o geologia.	Profesion	N° de Matricula Profesional.	Numero y año del Contrato laboral o de Prestacion de servicios Profesionales u otros.	Vigencia del Contrato
VICTOR JAIME OSSA	INGENIERO ELECTRONICO	AN206-66718	2024	2024

Victor Jaime Ossa

Rep Legal
INGECONEXIONES S.A.S

Contador
DUBIER ALEXANDER MELENDREZ

CONTRATOS EN EJECUCION

FORMATO 5C

INGECONEXIONES S.A.S

No. Contrato	OBJETO	VALOR	Fecha Inicio	Plazo (meses)	Oferente Plural	Participacion	Esta Suspendido?	Fecha de Suspension
NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
Rep. Legal INGECONEXIONES S.A.S

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ
CONTADOR

FORMATO 5A

Nombre del Socio y/o Profesional de la arquitectura, ingenieria o geologia.	Profesion	N° de Matricula Profesional.	Numero y año del Contrato laboral o de Prestacion de servicios Profesionales u otros.	Vigencia del Contrato
VICTOR JAIME OSSA	INGENIERO ELECTRONICO	AN206-66718	2024	2024

Victor Jaime Ossa

Rep Legal
INGECONEXIONES S.A.S

Contador
DUBIER ALEXANDER MELENDREZ

INGEOCONEXIONES SAS
NIT: 900981872 - 9
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

	AÑO 2022		AÑO 2023		NOTAS
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente en Efectivo		**4.250.000**		**15.420.000**	5
Caja	2.950.000		12.946.000		
Bancos	1.300.000		2.474.000		
Deudores		**-**		**-**	6
Clientes	-		-		
Cuentas por Cobrar	-		-		
Anticipo de Impuestos y contribuciones					
Inventarios		**8.254.000**		**19.480.000**	7
Provision de Inventarios	8.254.000		19.480.000		
Total Activos Corrientes		**12.504.000**		**34.900.000**	
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO					8
Equipo de Oficina		**93.914.000**		**74.101.708**	
Equipo de oficina	10.500.000		12.240.000		
Maquinaria y Equipos	83.414.000		61.861.708		
DEPRECIACION ACUMULADA					
Total Activos No Corrientes		**93.914.000**		**74.101.708**	
TOTAL ACTIVOS		**106.418.000**		**109.001.708**	
PASIVOS					
Pasivos Corrientes					
CUENTAS POR PAGAR		**1.857.300**		**2.500.000**	9
Proveedores	1.857.300		2.500.000		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**3.977.700**		**6.062.000**	
Acreedores Varios	3.977.700	-	6.062.000	-	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS					10
Impuestos por pagar	-		-		
TOTAL PASIVOS		**5.835.000**		**8.562.000**	
PATRIMONIO					
Capital Autorizado			100.000.000		
Resultado de ejercicios anteriores	76.546.000		- 6.464.452		
Utilidades Acumuladas			6.904.160		
Utilidades del ejercicio	24.037.000		6.904.160		
TOTAL PATRIMONIO		**100.583.000**		**100.439.708**	12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**106.418.000**		**109.001.708**	

VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO
C.C. 71.603.993
REPRESENTANTE LEGAL

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ PEREZ
T.P. 205305 - T
CONTADOR PÚBLICO

INGEOCONEXIONES SAS
NIT: 9 0 0 9 8 1 8 7 2 - 9
ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	AÑO 2022		AÑO 2023		NOTAS
Total Ingresos Operacionales		**250.781.000**		**127.748.160**	**13**
Contratos Por Obras Civiles	250.781.000		127.748.160		
Otros Ingresos	-		-		
Costo de ventas		**169.624.000**		**101.212.000**	**14**
Costos de sus Ingresos	169.624.000		101.212.000		
Costos de Ingresos de papeleria					
Utilidad Bruta Operacional		**81.157.000**		**26.536.160**	
Gastos Operacionales de Administracion		**57.120.000**		**19.632.000**	**15**
Honorarios	5.400.000		3.247.490		
Elementos de Papeleria	6.500.000		3.899.510		
Diversos	45.220.000		12.485.000		
Utilidad Operacional		**24.037.000**		**6.904.160**	
Utilidad del Ejercicio		**24.037.000**		**6.904.160**	

VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO
C.C. 71.603.993
REPRESENTANTE LEGAL

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ PEREZ
T.P. 205305 - T
CONTADOR PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INGEOCONEXIONES S.A.S.
NIT: 9 0 0 9 8 1 8 7 2 – 9
A DICIEMBRE 31 DE 2022-2023.

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

INGEOCONEXIONES S.A.S., es una empresa jurídica, comerciante inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el día 21 de Junio de 2016, Matrícula Mercantil No. 21- 56395012,

Su objeto social principal es Construcción de otras obras de ingeniería civil

Domicilio Principal: Caucasia – Antioquia, Calle 14 No. 17 - 23.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 **Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros individuales de **INGEOCONEXIONES S.A.S.,** finalizados a 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, Ley 1314 del 2009, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 30 de junio de 2014, traducidas al español y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por otros organismos de control del Estado. La compañía, adoptó las NIIF desde el momento de su inscripción, como tal, estos son sus primeros estados financieros consolidados emitidos bajo las NIIF.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda Funcional Y De Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que se opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance Individual de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características cualitativas fundamentales son: Comprensibilidad, Relevancia, Materialidad, Fiabilidad, Esencia sobre forma, Prudencia, Integridad, Comparabilidad, Oportunidad, Equilibrio entre el costo y beneficio.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación Particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y los efectos de estos cambios.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, los cuales se definen como sigue:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

ESTADO DEL RESULTADO

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. A continuación, se definen los elementos denominados Ingresos y Gastos.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Reconocimiento de Activos

Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que de los mismos se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de Pasivos

Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

1. La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.

2. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.

3. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Empresa realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada. Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables:

4.1. Costos y evaluación

Ciertos gastos y evaluación se capitalizan inicialmente con la intención de establecer reservas comercialmente viables. La empresa realiza estimaciones para evaluar la viabilidad económica, así como revisiones técnicas y comerciales para confirmar la intensión de continuar desarrollando los proyectos. Cambios en el nivel de éxito, costos de comercialización, niveles de inversión, entre otros, pueden llegar a establecer que los costos, sean reconocidos como costo en el Estado de Ganancias y Pérdidas del periodo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo comprende el saldo de las cuentas bancarias, el saldo en caja general a la fecha de corte y el saldo de la cartera de clientes con menos de 90 días de vencimiento.

Efectivo y Equivalente en Efectivo		**4.250.000**		**15.420.000**
Caja	2.950.000		12.946.000	
Bancos	1.300.000		2.474.000	

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

6. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían:

No PRESENTA saldos en los estados financieros por los conceptos de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

7. INVENTARIO

El detalle de los inventarios a 31 de diciembre de 2022-2023 comprendía. Valor que corresponde a mercancía en bodega de productos de construcción y eléctricos.

Inventarios		**8.254.000**		**19.480.000**
Provision de Inventarios	8.254.000		19.480.000	

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades, planta y equipo a corte de a 31 de diciembre de 2022-2023, con sus correspondientes depreciaciones, ha sido el siguiente:

PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO				
Equipo de Oficina		**93.914.000**		**74.101.708**
Equipo de oficina	10.500.000		12.240.000	
Maquinaria y Equipos	83.414.000		61.861.708	

9. CUENTAS PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022-2023.

PASIVOS				
Pasivos Corrientes				
CUENTAS POR PAGAR		**1.857.300**		**2.500.000**
Proveedores	1.857.300		2.500.000	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**3.977.700**		**6.062.000**
Acreedores Varios	3.977.700	-	6.062.000	-
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS				
Impuestos por pagar	-		-	

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022-2023.

No PRESENTA saldos en los estados financieros por los conceptos de obligaciones financieras a largo plazo.

11. PATRIMONIO

EL Patrimonio a 31 de diciembre de 2022-2023, comprendían.

Capital Autorizado			100.000.000	
Resultado de ejercicios anteriores	76.546.000		- 6.464.452	
Utilidades Acumuladas			6.904.160	
Utilidades del ejercicio	24.037.000		6.904.160	
TOTAL PATRIMONIO		**100.583.000**		**100.439.708**

12. INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2023 comprendían:

Total Ingresos Operacionales		**250.781.000**		**127.748.160**
Contratos Por Obras Civiles	250.781.000		127.748.160	

13. COSTOS

El siguiente es el detalle de los costos operacionales de venta, discriminado así:

Costo de ventas		**169.624.000**		**101.212.000**
Costos de sus Ingresos	169.624.000		101.212.000	

14. GASTOS OPERACIONAES DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de operacionales de administración, discriminado así:

Gastos Operacionales de Administracion		**57.120.000**		**19.632.000**
Honorarios	5.400.000		3.247.490	
Elementos de Papeleria	6.500.000		3.899.510	
Diversos	45.220.000		12.485.000	

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO
C.C. 71.603.993
REPRESENTANTE LEGAL

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ PEREZ
T.P. 205305 - T
CONTADOR PÚBLICO

INGECONEXIONES S.A.S.
NIT: 900981872 – 9

DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO

He auditado los Estados Financieros de la empresa **INGECONEXIONES S.A.S** con 900.981.872 – 9 al 31 de Diciembre del año 2023 y sus correspondientes Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y notas al mismo, dicho estado financiero fue preparado Bajo normas Internacionales de información Financiera – NIIF según LEY 1314 de 2009, el decreto normativo 2407 de 2012 mediante el cual se expidió el Marco Informativo Técnico de Información Financiera para las Microempresas y decreto 2420 de 2015, decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero con base en mi auditoría. Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico; una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre los Estados financieros, una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros, por tanto considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, el estado financiero arriba mencionado, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa **INGECONEXIONES S.A.S** con NIT 900.981.872 – 9 al 31 de _Diciembre del año 2022 y 2023, de conformidad con normas preparados Bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF SEGÚN LEY 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicados uniformemente. Además, en mi opinión, la empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas.

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ PEREZ
TP: 205305 - T
Contador Público



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205305-T

DUBIER ALEXANDER
MELENDREZ PEREZ
C.C. 98657159
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218901

VALIDO PARA
CERTIFICAR ESTADOS FINANCIEROS
DE
INGEOCONEXIONES S.A.S.
03 SEPTIEMBRE 2024



207715

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4DCA864ABC93FE51

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DUBIER ALEXANDER MELENDREZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98657159 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 205305-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/08/2024 - 5:46:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027026385 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dheKkkIokjGJaWkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGECONEXIONES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900981872-9

Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-563950-12
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 14 17 23
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: asistenciascontablessas@gmail.com
vjossa2000@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3007851703
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 14 17 23
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asistenciascontablessas@gmail.com
vjossa2000@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3007851703
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGECONEXIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de junio 17 de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en junio 21 de 2016, en el libro 9, bajo el número 14627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INGECONEXIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No.6 del 30/11/2018 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 06/12/2018, bajo el No.030522 del libro IX del registro mercantil.

Acta No. 07 del 6 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta cámara el 21 de marzo de 2019, bajo el No. 7616 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se reactiva la sociedad que se encontraba disuelta.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta junio 17 de 2026.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades dentro y fuera del país:

1) Construcción de Obras Civiles, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos, obras de saneamiento básico, acueductos y alcantarillados.

2) La comercialización, y distribución de materiales eléctricos, artículos de ferretería y de uso doméstico, al igual que materiales para

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la construcción.

3) Instalación de sistemas de Iluminación, Instalación mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.

4) Contratación de suministro incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

5) Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

6) Actividades de Roceria, Jardinería, Mantenimiento Ambiental, Administración de Empresas Forestales, Administración de Recursos Ambientales, Suministro de insumos Ambientales.

7) También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de el, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentru del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro titulo no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero , en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

8) Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoria técnica

La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, y transporte de materiales, insumos y maquinarias

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarias para el desarrollo del mismo, cargue y descargue de materiales.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias oque permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	1.000	$100.000,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	1.000	$100.000,00
PAGADO	$100.000.000,00	1.000	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Le está prohíbido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO DESIGNACION	71.603.993

Por Documento Privado del 17 de junio de 2016, del Accionista Unico, registrado(a) en esta Cámara el 21 de junio de 2016, en el libro 9, bajo el número 14627

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	6	30/11/2018	Asamblea	030522	06/12/2018	IX
Acta	07	06/03/2019	Asamblea	007616	21/03/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4321
Otras actividades código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INGECONEXIONES SAS
Matrícula No.:	21-614034-02
Fecha de Matrícula:	21 de Junio de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 14 17 23
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $127,748,160.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027026385 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dheKkkIokjGJaWkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGECONEXIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGECONEXIONES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 14 N 17 23

42. Correo electrónico vjossa2000@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 5 1 7 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 6 2 0	4 3 2 1	2 0 1 6 0 6 2 0		4 7 5 2	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 48

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 6 3 9 5 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 1 7	
81. Hasta	2 0 2 6 0 6 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900981872	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2016 06 21

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	71603993		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSSA	CASTAÑO	VICTOR	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín	1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INGECONEXIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4	

165. Dirección: CALLE 14 NO. 17 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 1 4 0 3 4 0 2	2 0 1 6 0 6 2 1	
168. Teléfono: 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGECONEXIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGECONEXIONES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 14 N 17 23

42. Correo electrónico vjossa2000@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 5 1 7 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 6 2 0	4 3 2 1	2 0 1 6 0 6 2 0	4 7 5 2 7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 8																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 6 3 9 5 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 1 7	
81. Hasta	2 0 2 6 0 6 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) **000001464568455 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 0 3 9 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSSA	CASTAÑO	VICTOR	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14645684550

(415)7707212489984(8020) 000001464568455 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 8 7 2	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INGECONEXIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4	

165. Dirección: CALLE 14 NO. 17 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 1 4 0 3 4 0 2	2 0 1 6 0 6 2 1	
168. Teléfono: 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1961
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-AGO-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100150-00096821-M-0071603993-20081015 0004432577A 1 2040015694



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.603.993
OSSA CASTAÑO
APELLIDOS
VICTOR JAIME
NOMBRES
FIRMA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 03/09/2024 - 8:30:34 AM
Recibo No.: 0027051943 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnZildsjljnhalud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: INGECONEXIONES S.A.S.
N.I.T: 900.981.872-9
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900981872

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 28 de Junio de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 563950-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de junio 17 de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en junio 21 de 2016, en el libro 9, bajo el número 14627, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INGECONEXIONES S.A.S.

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta junio 17 de 2026.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO 71.603.993
DESIGNACION

Por Documento Privado del 17 de junio de 2016, del Accionista Unico, registrado(a) en esta Cámara el 21 de junio de 2016, en el libro 9, bajo el número 14627

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohíbido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Calle 14 17 23
Municipio:	CAUCASIA
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	PUEBLO NUEVO
Teléfono 1:	3007851703
Correo electrónico:	asistenciascontablessas@gmail.com

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección notificación judicial:	Calle 14 17 23
Municipio para notificación:	CAUCASIA
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	PUEBLO NUEVO
Teléfono 1 para notificación:	3007851703
Correo electrónico de notificación:	asistenciascontablessas@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$34.900.000,00
Activo total:	$109.001.708,00
Pasivo corriente:	$2.500.000,00
Pasivo total:	$8.562.000,00
Patrimonio:	$100.439.708,00
Utilidad/pérdida operacional:	$6.904.160,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	13,96
Índice de endeudamiento:	0,07
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

Powered by CamScanner

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnZildsjljnhalud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,06
Rentabilidad del activo:	0,06

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
32	13	10	00	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	10	18	00	Componentes y accesorios de Lámpara
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	21	00	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
39	13	15	00	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
43	20	16	00	Componentes del chasis
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	22	00	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	20	00	Accesorios de pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	18	00	Dispositivos de red óptica
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
43	22	28	00	Equipo de telefonía
43	22	29	00	Accesorios de equipo de telefonía
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	16	00	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
44	10	17	00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax
44	10	22	00	Accesorios para escáneres
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
46	16	15	00	Control de tráfico
52	14	18	00	Otros electrodomésticos

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	Señalización
56	10	17	00	Muebles de oficina
56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios
56	11	15	00	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	20	00	Muebles de apoyo de la computadora
56	11	21	00	Asientos
56	11	22	00	Sistemas de escritorios
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
73	15	21	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: GABRIEL ENRIQUE MADRID
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 59,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	13	10	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	33	00	44	10	15	00
44	10	16	00	44	10	17	00
44	10	22	00	44	10	31	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	52	14	18	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: EV COMUNICACIONES S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 296,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	13	10	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	33	00	44	10	15	00
44	10	16	00	44	10	17	00
44	10	22	00	44	10	31	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	52	14	18	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	21	00	39	12	22	00

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	15	00	39	13	17	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	33	00
72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 76,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	21	00	39	12	22	00

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	15	00	39	13	17	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	33	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	15	21	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41,20

Powered by CamScanner

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnZildsjljnhalud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	13	15	00	39	13	17	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	33	00
72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGECONEXIONES S.A.S.
Nombre del contratante: ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE, "ASOMUDACAR"

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 310,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	13	15	00	39	13	17	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	33	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	15	21	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	23	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 28 de Junio de 2024 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 4159 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Junio de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación

Powered by CamScanner

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cnZildsjljnhalud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

SA-MC-013-2024

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

VICTOR JAIME OSSA identificado con 71.603.993 de Medellín– Antioquia, en mi condición de representante legal de INGECONEXIONES S.A.S identificada con NIT 900981872-9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
Rep. Legal

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900981872	9	INGECONEXIONES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-154	CL14N1723		8391452			VJOSSA2000@YAHOO.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30647295	E	2024-08-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	637.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30647295	2024-08-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1017146490	NORIEGA OSSA CAROLINA	1.300.000	F															0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFENALCO ANTIOQUIA CCF-CCF03	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1852301
2	CC 1020396373	GALLO ALVAREZ DIANA MARCELA	1.300.000	F															0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFENALCO ANTIOQUIA CCF-CCF03	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1852301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900981872	9	INGECONEXIONES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-154	CL14N1723		8391452			VJOSSA2000@YAHOO.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30647295	E	2024-08-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	637.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	30647295	2024-08-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	0	0	416.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 2)				2	104.000	0	0	0	104.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				2	13.600	0	0	0	13.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	13.600	0	0	0	13.600
CCF(Administradoras: 1)				2	104.000	0	0	0	104.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMFENALCOANTIOQUIACCF	CCF03	890900842	6	2	104.000	0	0	0	104.000
Gran Total					637.600	0	0	0	637.600

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

SA-MC-013-2024

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Palacio Municipal
Caucasia-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-013-2024, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

Estimados señores:

VICTOR JAIME OSSA identificado con 71.603.993, en mi condición de representante legal de INGECONEXIONES S.A.S en adelante el "proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: INGECONEXIONES S.A.S
NIT: 900981872-9
Nombre del representante legal: VICTOR JAIME OSSA
C. C. No. 71.603.993
Dirección de correo: [Dirección de la compañía]
Correo electrónico: [Dirección de correo electrónico de la compañía]
Ciudad: Caucasia – Antioquia
Profesión: INGENIERO ELECTRONICO
Tarjeta: AN206-66718

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
Rep. LEGAL

FORMATO 8H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-013-2024, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ contador público, identificados con CC: 98.657.159, actuando en representación de INGECONEXIONES S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 04 días del mes de septiembre del 2024.

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
CC: 71.603.993
R. LEGAL INGECONEXIONES S.A.S

DUBIER ALEXANDER MELENDREZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N°205305-T

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.02 17:52:00 -05:00

Código de Seguridad: q0WL2HC7r3aV40HcU8d81w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100239860	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14911191	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	06/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGECONEXIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.981.872-9
DIRECCIÓN	CL 14 N 17 23	TELÉFONO	3007851703
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.906.445-2
DIRECCIÓN	CRA 21 AVENIDA PAJONAL PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	8149140
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.906.445-2
DIRECCIÓN	CRA 21 AVENIDA PAJONAL PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	8149140

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.SA-MC-013-2024 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 06/12/2024	18.842.547,80	33.917,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 18.842.547,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAZOSEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	33.917,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33.917,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.394,00
TOTAL A PAGAR	$	46.311,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100239860	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14911191	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	06/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

SA-MC-013-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
CALLE 21 PALACIO MUNICIPAL
Caucasia - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-013-2024, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

Estimados señores:

VICTOR JAIME OSSA en mi calidad de representante legal de INGECONEXIONES S.A.S en adelante el "proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: INGECONEXIONES S.A.S
NIT: 900981872-9
Nombre del representante legal: VICTOR JAIME OSSA
C. C. No. 71.603.993
Dirección de correo: [Dirección de la compañía]
Correo electrónico: [Dirección de correo electrónico de la compañía]
Ciudad: Caucasia – Antioquia
Profesión: INGENIERO ELECTRONICO
Tarjeta: AN206-66718

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSSA
Rep. LEGAL

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Palacio Municipal
Caucasia - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-013-2024.

Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por ALCALDIA MUNICIPAL CAUCASIA de lo siguiente:

1) La ALCALDIA DE CAUCASIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	**X**	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ALCALDIA DE CAUCASIA para la atención al público, la línea de atención nacional (+57) (604) 814 91 40, el correo electrónico contactenos@caucasia-antioquia.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar enhttps://www.caucasia-antioquia.gov.co/, disponibles de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ALCALDIA DE CAUCASIA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/buscar?q=TRATAMIENTO%20DE%20DATOS y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: VICTOR JAIME OSSA
Firma: Victor Jaime Ossa
Identificación: 71.603.993 de Medellín Antioquia

Fecha: 04-09-2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 15:57:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71603993
Código de Verificación	71603993240904155709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 15:57:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009818729
Código de Verificación	9009818729240904155731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253790850

PIB
15:55:48

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGECONEXIONES S. A.S. identificado(a) con NIT número 9009818729:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253790811

PIB
15:55:25

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR JAIME OSSA CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71603993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 03:58:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71603993 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101372508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:58:48 PM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71603993**

Apellidos y Nombres: **OSSA CASTAÑO VICTOR JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

SA-MC-013-2024

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Victor Jaime Ossa

VICTOR JAIME OSA

Rel. Legal

Formulario 1 - Propuesta económica		
Código	CCE-EICP-FM-47	Versión 1

OFERTA ECONOMICA

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (6) INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1		SEMÁFOROS CR. 20 CLL 10 (BARRIO EL TRIANGULO), SEMÁFOROS CARRERA 20 CALLE 22 (IDEM), SEMÁFOROS CARRERA 20 CALLE 20 (PAJONAL), SEMÁFOROS CARRERA 20 CALLE 5 (ASOVIVIENDA), SEMÁFOROS CARRERA 9A CALLE 20 (PALACIO MUNICIPAL), SEMÁFOROS CARRERA 2 CALLE 10 (CARACOLÍ)				
1	1.1		Suministro transporte e instalación de luminara vehicular 3 x 200 mm BBM color rojo,verde o amarilla (incluye accesorios de instalación) y todos los elementos para su correcto funcionamiento(incluye desinstalar luminaria existente)	UN	12	$ 851.241	$ 10.214.896,00
2	1.2		Suministro transporte e instalación de viseras para Semáforo vehicular 3 x 200 mm BBM a poste recto (incluye accesorios de instalación)	UN	12	$ 213.068	$ 2.556.815,00
3	1.3		Suministro transporte e instalación de Semáforo peatonal D+C 200 mm BBM, incluye desinstalar peatonales existentes	UN	13	$ 3.360.941	$ 43.692.239,00
4	1.4		Suministro transporte e instalación de Disco direccional	ML	5	$ 239.701	$ 1.198.507,00
5	1.5		Suministro contador vehicular de 300 mm BBM para (22 mensulas de las 7 intersecciones semaforicas municipio)	UN	22	$ 3.112.179	$ 68.467.942,00
6	1.6		Suministro transporte e instalación deAccesorio para antena o contador (flauta pequeña)	UN	22	$ 448.335	$ 9.863.368,00
7	1.7		Suministro transporte e instalacion Cable de control 4x16 AWG para semáforo	UN	250	$ 21.585	$ 5.396.300,00
8	1.8		Suministro transporte instalacion y configuracion de dispositivo GPS TEK	ML	2	$ 8.535.367	$ 17.070.734,00
9	1.9		Suministro transporte e instalación cable guaya en acero (semáforo cra 20 calle 10)	UN	25	$ 5.798	$ 144.955,00
10	1.10		Suministro transporte e instalacón Tarjeta entrada salida (semáforo Asovivienda)	ML	1	$ 5.875.340	$ 5.875.340,00
11	1.11		sincronizacion electronica de las intersecciones (carrera 20 calle 13), (carrera 20 calle 20) y (carrera 20 calle 23)	un	3	$ 2.459.824	$ 7.379.473,00
12	1.12		Instalación poste mensula para semáforo vehicular incluye accesorios (semáforo Asovivienda carrera 20 con calle 5)	UN	1	$ 3.757.413	$ 3.757.413,00
13	1.13		instalacion semaforo peatonal incluye accesorios (semáforo Asovivienda)	UN	1	$ 594.458	$ 594.458,00
14	1.14		Instalación semáforo vehicular a mensula (semáforo Asovivienda)	UN	1	$ 648.499	$ 648.499,00
15	1.15		Mantenimineto controlador, lipieza de tarjetas electronicas, contactos y cableado de las (6) intersecciones semáforicas más antiguas del municipio	UN	6	$ 713.349	$ 4.280.094,00
16	1.16		Configuracion, programacion, traslado e instalacion de Controlador TEK	UN	2	$ 1.585.220	$ 3.170.439,00
17	1.17		Configuracion, programacion, traslado e instalacion de Controlador siemens	UN	2	$ 1.585.220	$ 3.170.439,00
18	1.18		construcción transporte e instalación de tapas de seguridad en hierro y concreto 50 x 50 para cajas de cableado, incluye materiales	UN	3	$ 235.261	$ 705.784,00
19	1.19		Reconstruccion andén en concreto base de controlador del semáforo de la cr. 20 con calle 10 incluye materiales	UN	1	$ 237.783	$ 237.783,00
20	1.20						
			COSTO DIRECTO OBRAS				**$ 188.425.478,00**
			ADMINISTRACIÓN		A=	25%	$ 36.235.669
			IMPREVISTO		I=	0%	$ -
			UTILIDADES		U=	5%	$ 7.247.134
			VALOR TOTAL				**$ 188.425.478**

			DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA			ADMINISTRACIÓN	A=	25,00%
NOTA			IMPREVISTO	I=	0%
			UTILIDAD	U=	5%
NOTA			TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

Victor Jaime Baena

Rep. Legal